

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO EDICTO.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO META.

NOTIFICA A LAS PARTES.

PROCESO No:

50001 3331 002 2012 00017 00

JUEZ:

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE.

NATURALEZA:

REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE:

LUZ MILA MURILLO PEREZ Y OTROS

DEMANDADO:

NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL

PROVEÍDO:

VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2017.

INSTANCIA:

PRIMERA INSTANCIA.

Para notificar a las partes la anterior providencias y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 323 del C.P.C, se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaria del Juzgado Noveno Administrativo del Meta, hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2017 a las 7,30 a.m.

ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria

DESFIJACION

28/11/2017- siendo las 5:00 P.M, se desfija el presente edicto después de haber permanecido fijado en un lugar visible de la la Secretaria del Juzgado Noveno Administrativo del Meta por el termino de tres días.

ROSA ELENA VIDAY GONZAVEZ

Calle 36 No. 29-35/45/47/49/59 (Diagonal a la Casa del Deportista)
Barrio San Isidro, Villavicencio (Meta)
i09admycio@cendoj.ramajudicial.gov.co